

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL  
PEREIRA – RISARALDA

Palacio de Justicia, Quinto piso, oficina 504, teléfono 3147751

ALCALDIA DE PEREIRA  
Resolución No. 45103-2015  
Fecha: 23 de Julio de 2015  
Recibido por: SECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Destino: Despacho de Oficina  
Aprobado:

Oficio No.2132  
Julio 27 de 2015

Señores:  
ALCALDIA DE PEREIRA  
Palacio Municipal  
Ciudad.  
E.S.D.

Ref: Acción de Tutela  
Ate: JUDITH GAVIRIA ARIAS  
Ado: ALCALDIA DE PEREIRA  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
Vinculada: EPS SALUD TOTAL  
Rad: 66001-40-03-004-2015-00495-00

Para efectos de notificación, me permito transcribirle la parte resolutive de la sentencia emitida el 24 de julio de 2015 en la acción de tutela de la referencia, la cual dice:

"JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL  
Pereira, Risaralda, julio veinticuatro de dos mil quince.

(...)

**PRIMERO: AMPARAR** los derechos fundamentales al trabajo, la estabilidad laboral reforzada, seguridad social integral y mínimo vital de la **JUDITH GAVIRIA ARIAS** en contra de la **Alcaldía Municipal** y la **Secretaría de Educación Municipal de Pereira**.

**SEGUNDO: ORDENAR** a la parte accionada que dentro de las y ocho (48) horas siguientes a la notificación que de este fallo se les efectúe, procedan a renovar el contrato de prestación de servicios de Judith Gaviria Arias en los términos en los que se venía realizando hasta tanto se presente una recuperación integral de la misma, bajo las mismas condiciones laborales o reubicándola en uno en el que pueda desempeñarse sin desmejorar las convenidas inicialmente, que bien puede hacerse bajo y sin perjuicio de las gestiones que pueden adelantarse, relacionadas con las prestaciones que de ello derive, ante la ARL afiliadora del caso.

**TERCERO: COMUNICAR** a las demandadas que el incumplimiento a lo ordenado por este Juzgado en esta providencia, la hará incurrir



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	28 de julio de 2015	<b>Número de radicado:</b>	45163
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-07-28 14:25
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO		
<b>Descripción o asunto:</b>	TUTELA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista	<b>Copia a:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

